

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA ADOPCION PROTOCOLO IPV 6
Página 1 de 8

FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

EVALUACIÓN INVITACIÓN PUBLICA No. 6 2023

FECHA: OCTUBRE 11 DE 2023

BOGOTÁ D.C., OCTUBRE DE 2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 PBX (57) 601-4124707 Fax (57) 601 - 4124757
Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 PBX (57) 604 - 6053367
email: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com NIT. 800.171.372-1
www.fiducentral.com



ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA ADOPCION PROTOCOLO IPV 6
Página 2 de 8

CAPÍTULO I

CONDICIONES GENERALES EVALUACIÓN

De acuerdo a la Invitación Pública No. 6 de 2023, por medio de la cual, se busca en su objeto seleccionar un tercero especializado que realice el análisis, planeación, migración, implementación y pruebas de funcionalidad del protocolo IPv6, en todos los activos tecnológicos residentes en la red de datos e internet, con el fin de facilitar la conectividad, mejorando el acceso a las aplicaciones y servicios tecnológicos para Fiduciaria Central S.A, se permite presentar según el cronograma de la invitación, la evaluación de las propuestas presentadas:

No. de Propuesta	Razón social del proponente	Cédula o NIT	Oferta económica	Plazo
01	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	800153993-7	Si	90 días

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

01. EVALUACIÓN JURÍDICA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES PARA PRESENTAR LA OFERTA				NOTAS
ITEM	REQUISITO OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO DE LA OFERTA	
1.1.	Carta de Presentación de la Propuesta	Si	1.1 Anexo 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	
1.2.	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva	Si	2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA OCTUBRE	Emitido el 04 de septiembre de 2023; se solicita que no sea mayor a un mes - SUBSANADO
1.3.	Autorización para contratar	Si	2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA SEPTIEMBRE	
1.4.	Certificación de antecedentes	Si	2.3 CONTRALORIA REPRESENTANTE LEGAL isam sep 2.4 PROCURADURIA REPRESENTANTE LEGAL isam sep 2.5 REPRESENTANTE LEGAL POLICIA isam sep 2.1 Contraloria comcel sep	
1.5.	Fotocopia Documentos de Identidad	Si	2.2 REPRESENTANTE LEGAL C.C. ISAM	
1.6.	Registro Único Tributario	Si	3 RUT AGOSTO	
1.7.	Certificación Pago Seguridad Social y Aportes Parafiscales	Si	4 PARAFISCALES SEPTIEMBRE	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 PBX (57) 601-4124707 Fax (57) 601 - 4124757
Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 PBX (57) 604 - 6053367
 email: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com NIT. 800.171.372-1
www.fiducentral.com



ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA ADOPCION PROTOCOLO IPV 6
Página 3 de 8

CONCLUSION	ESTADO
Una vez se subsanan los requisitos habilitantes de la evaluación jurídica, se procede a validar la información, donde se evidencia el cumplimiento.	Aprobado

02. EVALUACIÓN FINANCIERA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES PARA PRESENTAR LA OFERTA				NOTAS
ITEM	REQUISITO OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO DE LA OFERTA	
2.1.	a) Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2022, y notas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021, en los términos establecidos por la ley vigente.	Si	5 ESTADOS FINANCIEROS COMCEL 2022 - Pag 47	
2.2.	b) El certificado de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022 firmados por el Representante Legal y Contador.	Si	5 ESTADOS FINANCIEROS COMCEL 2022 - Pag 166	
2.3.	c) Fotocopia legible de las tarjetas profesionales del Contador Público y del Revisor Fiscal (de ser procedente).	Si	6 CONTADOR Carlos Torres cedula - tarjeta.pdf 7 REVISOR FISCAL Jaimes Delgado Ángela CC y TP.pdf	
2.4.	d) Fotocopia legible de la cédula del Contador Público que elabora los estados financieros y del Revisor Fiscal (de ser procedente).	Si	6 CONTADOR Carlos Torres cedula - tarjeta.pdf 7 REVISOR FISCAL Jaimes Delgado Ángela CC y TP.pdf	
2.5.	e) Fotocopia del certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal (de ser procedente) y del Contador Público, vigentes a la fecha de recepción de la propuesta.	Si	6.1 CONTADOR ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Carlos Torres.pdf 7.1 ANTECEDENTES KDISCIPLINARIOS REVISOR FISCAL Jaimes Delgado Ángela AGOSTO.pdf	
2.6.	Índice de liquidez (Deberá ser mayor o igual a 1) $\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Si	1,07	Miles de millones de pesos
2.7.	Índice de endeudamiento (Deberá ser menor o igual a 0.5) $\text{Índice de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	No	0,63	No cumple
2.8.	Patrimonio mínimo de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS	Si	\$ 8.757.221.345	Miles de millones de pesos

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA ADOPCION PROTOCOLO IPV 6
Página 4 de 8

CONCLUSIÓN	ESTADO
La evaluación financiera arrojó que la empresa no cumple el indicador de endeudamiento. Se solicitó aclaración, y la empresa remitió el RUP, donde el resultado para el 2022 fue de 0.62 y para el 2021 fue del 0,58. El indicador de endeudamiento debe ser menor a 0.5.	No Aprobado

03. EVALUACIÓN TÉCNICA

ITEM	EVALUACIÓN A REQUISITOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO DE LA OFERTA	NOTAS
3.1.	Anexo 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Sí	1.1 Anexo 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	
3.2.	Anexo 2. MATRIZ DE REQUISITOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS.	Si	8 Anexo 2. MATRIZ DE REQUISITOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS.	

CONCLUSION	ESTADO
Se cumplen con todos los requisitos técnicos referidos.	Aprobado

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA ADOPCION PROTOCOLO IPV 6
Página 5 de 8

No. de Propuesta	Razón social del proponente	Cédula o NIT	Oferta económica	Plazo
02	GTD COLOMBIA S.A.S.	900195679-1	Si	60 días

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

01. EVALUACIÓN JURÍDICA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES PARA PRESENTAR LA OFERTA				
ITEM	REQUISITO OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO DE LA OFERTA	NOTAS
1.1.	Carta de Presentación de la Propuesta	Si	Anexo 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA V2 oct 5-23	
1.2.	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva	Si	Certificado E&R Gtd Col 27092023	
1.3.	Autorización para contratar	Si	Certificado E&R Gtd Col 27092023	
1.4.	Certificación de antecedentes	Si	Antecedentes Policia CONTRALORIA FERNANDO MATURANA Antecedentes Procuraduria CONTRALORIA GTD	Completo
1.5.	Fotocopia Documentos de Identidad	Si	CE Fernando Maturana 2022	
1.6.	Registro Único Tributario	Si	RUT Gtd sep-2023	
1.7.	Certificación Pago Seguridad Social y Aportes Parafiscales	Si	C.012-Parafiscales_julio Comprobante_Pago_66127550	Subsanado

CONCLUSION	ESTADO
Una vez se subsanan los requisitos habilitantes de la evaluación jurídica, se procede a validar la información, donde se evidencia el cumplimiento.	Aprobado

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA ADOPCION PROTOCOLO IPV 6
Página 6 de 8

02. EVALUACIÓN FINANCIERA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES PARA PRESENTAR LA OFERTA				
ITEM	REQUISITO OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO DE LA OFERTA	NOTAS
2.1.	a) Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2022, y notas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021, en los términos establecidos por la ley vigente.	Si	Cartilla EEFF GTD Colombia 2022	
2.2.	b) El certificado de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022 firmados por el Representante Legal y Contador.	Si	Certificacion EEFF 2022 Gtd	
2.3.	c) Fotocopia legible de las tarjetas profesionales del Contador Público y del Revisor Fiscal (de ser procedente).	Si	Tarjeta profesional Contador Johann Fonnegra TP Maria Camila Montoya Guevara	
2.4.	d) Fotocopia legible de la cédula del Contador Público que elabora los estados financieros y del Revisor Fiscal (de ser procedente).	Si	Cedula Contador Johanngonzalezfonnegra Maria Camila Montoya Guevara CC	
2.5.	e) Fotocopia del certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal (de ser procedente) y del Contador Público, vigentes a la fecha de recepción de la propuesta.	Si		
2.6.	Índice de liquidez (Deberá ser mayor o igual a 1) $\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Si	1,21	
2.7.	Índice de endeudamiento (Deberá ser menor o igual a 0.5) $\text{índice de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Si	0,47	
2.8.	Patrimonio mínimo de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS	Si	\$ 57.963.675	Miles-COP

CONCLUSION	ESTADO
Se realiza la evaluación financiera y se presentan todos los documentos. Los documentos son validados y cumplen con todos los criterios.	Aprobado

03. EVALUACIÓN TÉCNICA

ITEM	EVALUACIÓN A REQUISITOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO DE LA OFERTA	NOTAS
GENERALIDADES				
3.1.	Anexo 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Si	Anexo 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	
3.2.	Anexo 2. MATRIZ DE REQUISITOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS.	Si	Anexo 2. MATRIZ DE REQUISITOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS.	Subsanar en el nuevo formato.

CONCLUSION	ESTADO
Se cumplen con todos los requisitos técnicos referidos.	Aprobado

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 PBX (57) 601-4124707 Fax (57) 601 - 4124757
 Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 PBX (57) 604 - 6053367
 email: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com NIT. 800.171.372-1
www.fiducentral.com



ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA ADOPCION PROTOCOLO IPV 6
Página 7 de 8

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En conclusión, la empresa COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., identificada con NIT 800153993-7, no cumple con el requisito habilitante del indicador económico del índice de endeudamiento, que debe ser menor o igual a 0,5. El resultado para el 2022 fue de 0,62 y para el 2021, de 0,58. Por tanto, no cumple con los requisitos definidos.

Por lo tanto, la empresa GTD COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT 900195679-1, es quien cumple con los requisitos habilitantes. Se recomienda la contratación de esta empresa, ya que es la única oferta que cumple los criterios. Por este motivo, se le asignan los 1000 puntos a la oferta económica presentada.

En constancia firman,

Antonio José Galvis Espinel

ANTONIO JOSE GALVIS ESPINEL
Vicepresidente Administrativo

Romny Alejandro Torres

ROMNY ALEJANDRO TORRES SILVA
Jefe de Sistemas

Astrid Maritza Castillo Varela

ASTRID MARITZA CASTILLO VARELA
Jefe de Recursos Físicos y Contratación

Mateo Franco D

MATEO FRANCO DUQUE
Especialista de Desarrollo Estratégico

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA ADOPCION PROTOCOLO IPV 6
Página 8 de 8



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 PBX (57) 601-4124707 Fax (57) 601 - 4124757
Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 PBX (57) 604 - 6053367
email: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com NIT. 800.171.372-1
www.fiducentral.com



SC-CER162404 - SO-SC-CER162404